

ACTA NÚM. 95 DE LA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2010, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 6 FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A LAS AVERIGUACIONES PREVIAS EN LAS QUE SE EJERCIÓ ACCIÓN PENAL.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6397, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO CUARTO, Y DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO SEXTO, TODOS DE LA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIGNADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMA DEL ESTADO DE ESTA LEGISLATURA, INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. VÍCTOR OSWALDO

FUENTES SOLÍS, JOVITA MORÍN FLORES. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR. SE PUSO A VOTACIÓN SI ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN. AL CONSIDERARSE QUE NO ESTABA PLENAMENTE DISCUTIDO, INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. FUE CONSIDERADO NUEVAMENTE QUE NO ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD. INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SOLICITANDO AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, SU APOYO PARA LA TRANSMISIÓN DEL VIDEO DE LA REUNIÓN QUE TUVIERON CON EL RESPONSABLE DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LIC. EDGAR ROMO, EN ESA PARTE CORRESPONDIENTE A LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG. FUE APROBADA LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. TRANSMITIDO QUE FUE EL VIDEO, INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG.- FUE CONSIDERADO COMO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN POR MAYORÍA.- **ASIMISMO, FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR Y 13 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.** INTERVINO EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, SOBRE EL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO, PROPONIENDO QUE LA LEY ENTRE EN VIGOR A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 2012. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.- **FUE DESECHADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 16 VOTOS A FAVOR Y 24 VOTOS EN CONTRA. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6368, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ENVÍE UN RESPETUOSO EXHORTO A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, A LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A FIN DE QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS; DESAZOLVE DE RÍOS Y ARROYOS EN ÁREAS QUE SE CONSIDEREN DE ALTO RIESGO, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO, DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS

DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, RECORDÓ EL NATALICIO DEL LIC. LUIS M. FARIÁS MARTÍNEZ, NACIDO EL 7 DE JUNIO DE 1920. POLÍTICO NUEVOLEONÉS EXCEPCIONAL QUE MARCÓ TODA UNA ÉPOCA EN LA POLÍTICA NACIONAL Y LOCAL.

LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, AGRADECIÓ A LOS PRESENTES QUE PORTABAN UN SÍMBOLO QUE PERTENECE AL CÓDIGO MAYA QUE REPRESENTA EN MUCHAS FACULTADES DE COMUNICACIÓN: PALABRA, DIÁLOGO, COMUNICACIÓN. RECORDÓ LA LIBERTAD DE PRENSA QUE SE CELEBRA EL DÍA DE HOY, AUNQUE A NIVEL MUNDIAL ES EL 3 DE MAYO CUANDO SE RECONOCE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, FECHA AVALADA POR LAS NACIONES UNIDAS. RECONOCIENDO LA DIPUTADA A LOS PERIODISTAS QUE VALIENTEMENTE DÍA A DÍA OFRECEN INFORMACIÓN VALIOSA A LOS CIUDADANOS, PESE A LOS MOMENTOS CRÍTICOS QUE VIVIMOS.

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REMITA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA QUE SE ELIMINEN LOS IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR, CUOTAS COMPENSATORIAS, Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN DEFINITIVA DE VEHÍCULO, PARA LOS CASOS DE VEHÍCULOS INTERNADOS AL PAÍS LEGALMENTE DE MANERA TEMPORAL Y QUE SEAN ROBADOS EN TERRITORIO NACIONAL, PREVIA LA JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA FORMAL QUERRELLA POR EL DELITO DE ROBO.- **FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN EMPRENDER LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE RECONOZCA LA EDUCACIÓN INICIAL COMO BÁSICA Y OBLIGATORIA EN MÉXICO, MEDIANTE LA CUAL SE GENEREN PROGRAMAS EDUCATIVOS Y NORMAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE OPERACIÓN PARA LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PARTICULARES QUE PRESTEN LOS SERVICIOS DE

EDUCACIÓN Y ATENCIÓN TEMPRANA A LA NIÑEZ. - SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, CITANDO PARA EL MARTES 8 DE JUNIO DE 2010 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**ACTA NUM. 95-LXXII-10. SO.
LUNES 7 DE JUNIO DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA
JUNIO 7 DE 2010.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA MARTHA, TERCER SECTOR, MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 15,000.00 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 57) 16-001-093, ASÍ COMO AUTORIZAR LA PERMUTA DE DICHO INMUEBLE, POR EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO MIRADOR DE SANTA CATARINA, MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 11,318.388 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 57) 16-001-036.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, UBICADO EN LA AVENIDA FIDEL VELÁZQUEZ Y CALLE RÍO SENA, COLONIA CENTRAL, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 93.76 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 70) 27-063-041, ASÍ COMO AUTORIZAR QUE SEA ENAJENADO EN FORMA DIRECTA MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA AL C. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERRANO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

3. **OFICIOS NÚMEROS NO. 50/2010 Y 54/2010 SIGNADO POR LA C. LIC. ROCÍO HAYDEE TREVIÑO ROCHA, TESORERA DEL R. AYUNTAMIENTO DE DR. GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2010.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
4. **ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE VILLALDAMA Y DR. ARROYO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2010.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
5. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE DECRETO DE IMPULSO AL USO DE ENERGÍA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
6. **OFICIO NO. 349-A-VI SIGNADO POR EL C. PEDRO LUNA TOVAR, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LA SECRETARÍA DE INGRESOS, UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PRECIOS Y TARIFAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 389/54/2010 POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A TOMAR MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA REDUCIR EL PRECIO DEL DIESEL Y DE LAS AUTOPISTAS, ASÍ COMO SUSPENDER EL IETU HASTA SUPERAR**

LA CRISIS ECONÓMICA.- DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 192 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 27 DE FEBRERO DE 2010; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.